



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3556/2009.

ZAPALLAR, 29 de Septiembre de 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3549/2009, de fecha 28 de Septiembre de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Solicitud Permiso Administrativo presentado por don Rodrigo Garay Ruiz.

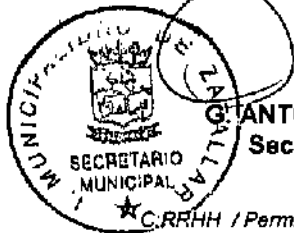
DECRETO:

1º AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Días Pendientes
RODRIGO GARAY RUIZ Juez Juzgado de Policía Local de Zapallar	1	02 de Octubre de 2009	3

2º NOMBRASE a don, **Juan Tobar Valdivia**, Abogado, como Juez del Juzgado de Policía Local, el día 02 de Octubre de 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C.RRHH / Permiso Administrativo



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

EPS / CTL / RRHH / GAMD / JBN / ffd.-